

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9442 *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Podología.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 16 de mayo de 2011, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007 de 12 de abril, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 17 de diciembre de 2010, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 14 de enero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 23 de diciembre de 2010,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Podología por la Universidad Miguel Hernández de Elche, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Elche, 16 de mayo de 2011.–El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Podología por la Universidad Miguel Hernández de Elche**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Facultad de Medicina.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	24
Prácticas externas/tuteladas	42
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

2. Distribución de los créditos de formación básica:

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Psicología y Bioética	Psicología 1	1	6
	Psicología 2	1	6
	Bioética y Legislación	1	6
Fisiología	Fisiología Humana	1	6

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Historia	Historia de la Podología. Documentación en Podología	1	6
Bioquímica	Bioquímica, Metabolismo y Nutrición	1	6
Biología	Biología Celular y Tisular	1	6
	Microbiología y Parasitología	1	6
Anatomía Humana	Anatomía Humana	1	6
	Anatomía de los Miembros Inferiores	1	6

3. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS	
Formación Básica	Anatomía Humana	Básico	1	12	
	Biología	Básico	1	12	
	Bioquímica	Básico	1	6	
	Estadística	Obligatorio	3	4,5	
	Farmacología y Terapéutica Farmacológica	Obligatorio	2	4,5	
	Fisiología	Básico	1	6	
	Patología General		Obligatorio	2	4,5
				3	4,5
	Psicología y Bioética	Básico	1	18	
Biomecánica y Podología General	Historia	Básico	1	6	
	Podología General y Biomecánica	Obligatorio	2	15	
	Radiología	Obligatorio	3	4,5	
Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos Físicos y Farmacológicos	Patología Podológica y Ortopodología	Obligatorio	2	15	
			3	4,5	
	Podología Específica	Obligatorio	2	4,5	
			3	4,5	
	Podología Física y Deportiva	Obligatorio	3	15	
Quiropodología y Cirugía Podológica	Cirugía Podológica	Obligatorio	3	10,5	
	Dermatología	Obligatorio	2	4,5	
	Quiropodología	Obligatorio	2	12	
Competencias Transversales y Profesionales	Optatividad del Centro	Optativo	4	24	
Practicum	Practicum	Obligatorio	3	12	
			4	30	
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	4	6	